REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN

REGLAMENTOS VIGENTES		
Número	**Título o propósito**	**Comentarios**
4204	Reglamento para Regular los Procedimientos de Adjudicación de Querellas en la (	Del 27 de mayo de 1990. Establece las normas para r
5259	Reglamento para la Investigación y Adjudicación de Querellas en la Oficina del Pr	Del 28 de julio de 1995. Establece las normas para re
6827	Reglamento del Procurador del Veterano Núm. 6827 para establecer las Normas	Del 22 de julio de 2004. Establece el proceso de eval
7104	Reglamento para Atender Querellas de Hostigamiento Sexual y Política contra el	Del 13 de abril de 2006. Para servir como elemento
7352	Reglamento del Programa de Pruebas para la Detección de Sustancias Controlada	Del 9 de junio de 2007. Establece las normas que reg
7353	Reglamento para Establecer el Funcionamiento del Programa Educativo de la Car	Del 9 de junio de 2007. Establece un Programa Educ
7556	Reglamento para Establecer el Procedimiento para la Expedición de Certificados p	Del 14 de septiembre de 2008. Reglamenta la forma
8385	Reglamento del Programa de Becas "Regimiento 65 de Infanteria" para Hijos (as)	Del 20 de septiembre de 2013. Establece los criterios
8481	Reglamento del Cementerio Estatal de Veteranos de Aguadilla de la Oficina del Pr	Del 11 de julio de 2014. Establece las reglas generale

REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN

egular los procedimientos de adjudicación en la Oficina del Procurador del Veterano Puertorriqueño, complementando las disposiciones de la Ley 170
gular la etapa de investigación; así como la etapa de adjudicación de querellas en la Oficina del Procurador del Veterano de forma tal que se pueda pr
luación de solicitud y otorgación de subsidio bajo el Programa de Subsidio de Arrendamiento a Veteranos o a su cónyuge o cónyuge supérstite, para re
disuasivo a la conducta de hostigamiento sexual en nuestro ambiente de trabajo, así como un medio para imponer responsabilidades a los/las infracto
girán el Programa de Pruebas para la Detección de Sustancias Controladas para identificar a los funcionarios y empleados de la Oficina del Procurador
ativo para que los(las) veteranos(as) que sirvieron honrosamente conozcan los derechos y privilegios que les confiere la Carta de Derechos del Vetera
en la cual los veteranos, sus cónyuges, cónyuges supérstite de veterano y sus hijos menores de edad, podrán reclamar de las oficinas o dependencias
s de selección y las normas que regirán el procedimiento de adjudicación y de cancelación de becas para hijos de veteranos que desean realizar estudi
s aplicables al gobierno, operación y la administración del Cementerio Estatal de Veteranos construído por la Oficina del Procurador del Veterano en e

REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN

del Veterano que sean usuarios de sustancias controladas y lograr su rehabilitación, en la medida que ello no sea incompatible con el desempeño efec
no Puertorriqueño y disponer para que se designe un Coordinador de Asuntos del Veterano que sierva de enlace y oriente a los veteranos que acudan
; del Gobierno de Puerto Rico y de los Municipios, la expedición, libre del pago de derechos, de todo certificaqdo que necesiten para sus usos oficiales

REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN

ctivo de las funciones y los deberes del puesto o cargo que ocupen, y con las excepciones establecidas en el reglamento